22/10

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO CONTRATOS Y/O CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	Código: F-AMCN-060
		Versión: 2
		Fecha: 10 -07-2024

NOTA: Los documentos enunciados a continuación deberán ser entregados en copia legible, de tal manera que se puedan identificar con claridad los datos y/o imágenes en ellos contenidos y en el orden establecido.

N°	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	APORTA (x)
1.	Certificado de Disponibilidad presupuestal.	Expedido por la Secretaria de Hacienda.	—
2.	Estudios previos.	Debidamente diligenciado según el formato, códigos UNSPSC relacionados con el objeto contractual y asociados al Plan Anual de adquisición de la entidad.	
3.	Propuesta describiendo actividades a contratar, tiempo (plazo) y valor.	Firmada por el representante legal.	
4.	Fotocopia de Documento de Identidad ampliada al 150% del representante legal.	Cedula nueva de hologramas.	
5.	Fotocopia de Registro Único Tributario (RUT), Con fecha de generación no mayor a 180 días.	Con actividad económica actualizada	
6.	Certificado de Existencia y Representación Legal. (cuando aplique)	Expedido con menos de 30 días, el objeto social del oferente debe permitir desarrollar las actividades propias del objeto del proceso	
7.	Nombramiento y acta de posesión del representante legal	En concordancia con el certificado de existencia y representación legal.	
8.	Autorización para contratar (En caso de requerirlo)	Copia del documento o acto administrativo con el cual se verifiquen las facultades del representante legal de la Entidad ejecutora.	
9.	Compromiso estándar de conducta anticorrupción (formato de la alcaldía)	Debidamente firmado	
10.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación. De la persona jurídica y representante legal, con fecha de expedición de la presente vigencia y no mayor a un mes	Actualizado.http://siri.procuraduria.gov.co:8086/CertWEB/Certificado.aspx?tpo=2.	
11.	Certificado de no Inclusión en el boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la Nación. De la persona jurídica y representante legal, con fecha de expedición de la presente vigencia y no mayor a un mes	Actualizado.http://www.contraloria.gov.co/web/guest/certificados-persona-natural.	
12.	Certificado de antecedentes judiciales. Policía (Representante legal), con fecha de expedición de la presente vigencia y no mayor a un mes	Actualizado.https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/.	
13.	Certificado de registro Nacional de	https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_c	

	medidas correctivas de la Policía (Representante legal), con fecha de expedición de la presente vigencia y no mayor a un mes.	onsulta.aspx.	
14.	Autorización de consulta de delitos sexuales (Representante legal)	Firmado por el representante legal	
15.	Certificado de antecedentes de delitos sexuales (Representante legal) con fecha de expedición de la presente vigencia y no mayor a un mes.	https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/	
16.	Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM-NO mayor a un mes (Representante legal)	https://www.redam.gov.co/	
17.	Formato Hoja de Vida de la función pública DAFP, de la persona jurídica	Actualizado y al día con toda la experiencia.	
18.	Declaración de Bienes y Renta y Conflicto de intereses de la función pública (Aplicativo Ley 2013 de 2019)	Debidamente firmada y diligenciada. https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/	
19.	Certificados de experiencia.	Según lo estipulado en los estudios previos. Correspondientes al perfil requerido y según lo estipulado en los estudios previos.	
20.	Certificado de cumplimiento de normatividad para celebrar contratos	Aplica para personas sin ánimo de lucro	N/A
21.	Certificado de Cuenta bancaria	A nombre del contratista; Bancolombia preferiblemente teniendo en cuenta la inmediatez en el reflejo del pago, con fecha de expedición no mayor a 3 meses.	
22.	Certificación del pago de parafiscales y aportes a la seguridad social	Expedido por el representante legal y/o contador cuando aplique, con sus respectivos soportes (tarjeta profesional, antecedentes de la tarjeta profesional y cedula de ciudadanía). Dicho documento debe certificar que, a la fecha de presentación de su propuesta, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.	
23.	Constancia de estar inscrito en el SECOP	Inscripción como proveedor	

	II (si es nuevo)	https://colombiacompra.gov.co/secop/que-es-el-secop-ii/secop-ii-para-proveedores	

Julio A. Yarce A.

NOMBRE COMPLETO
Supervisor

MUNICIPIO SANTA ROSA DE OSOS

Nit: 890.981.554

DIRECCIÓN FINANCIERA - SECCIÓN DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°: 0000000983

EL JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO
HACE CONSTAR

Que en el presupuesto de rentas y gastos del municipio de SANTA ROSA DE OSOS (ANTIOQUIA), para la vigencia fiscal de 2026, existe disponibilidad presupuestal, en los rubros que se detallan a continuación:

9A7D8D64E26E8895AD1A0A5F1CAC3CFB

Rubro	Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.009	**SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES**	**90.000.000,00**
CCPET01 -	**CPC V2.1 AC**	
91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	90.000.000,00
CCPET02 -	**UNIDAD EJECUTORA**	
16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	90.000.000,00
CCPET05 -	**FUENTES DE FINANCIACIÓN**	
1.2.4.6.00	SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	40.000.000,00
1.3.3.4.16	R.B. OTRAS TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	50.000.000,00
CCPET80 -	**LÍNEA ESTRATÉGICA**	
LE3	Desarrollo Sostenible	90.000.000,00
CCPET81 -	**PRODUCTO DE INVERSIÓN**	
4003022	Servicios de implementacion del Plan de Gestion Integral de Residuos Solidos PGIRS VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO acceso de la poblacion a los servicios de agua potable y saneamiento basico	90.000.000,00
CCPET83 -	**ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS**	
C	Con Situación de Fondos	90.000.000,00
CCPET85 -	**INDICADOR DE INVERSIÓN**	
400302200	Plan de Gestión integral de Resíduos Solidos implementado	90.000.000,00
CCPET84 -	**ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA**	
120111	LEY|1176|27-12-2007|SGP-Agua potable y saneamiento básico	40.000.000,00
12021201	DECRETO|2412|24-12-2018|100% Aprovechamiento y/o tratamiento de residuos sólidos	50.000.000,00
CCPET03 -	**CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA**	
2024056B60057	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS	90.000.000,00

Objeto de la presente disponibilidad presupuestal: ACTUALIZACION PGIRS.

Valor en letras:
NOVENTA MILLONES DE PESOS

Fecha de expedición: 28/08/2026

Sec. Planeación

Director(a) Operativo(a) Presupuesto

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 19_cdp_osos_CCPET.rdlc - Versión AriesNet

Impreso por: VIVIANA MARIA TABORDA ESPINOSA, el día: martes, 1 de septiembre de 2026 siendo las: 10:56:25

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA ROSA DE OSOS S.A E.S.P.

Nit: 900245571-0

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP Nº 00136

Fecha de Expedición: 15/10/2026

Documento de Identidad	900.245.571
Nombre del Beneficiario	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA ROSA DE OSOS S.A E.S.P.

En el Presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia 2026 de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA ROSA DE OSOS S.A E.S.P., Existe la Disponibilidad Presupuestal para respaldar la adquisición de los servicios, Compras, Contratos, Licitaciones y Otros Gastos, que a continuación se detallan en los Rubros Presupuestales:

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.1.2.02.02.008		**SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION**	**10.000.000,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	83117	Servicios de gestión de desarrollo empresarial	10.000.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	1.0	ENTIDADES DIFERENTES A ENTIDADES TERRITORIALES - GESTION GENERAL	10.000.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.3.2.27	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL	10.000.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	10.000.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación específica	10.000.000,00
CCPET70 - SERVICIOS PÚBLICOS	24236	Actualización PGIRS Santa Rosa aporte empresa	10.000.000,00

Valor en letras:

DIEZ MILLONES DE PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Objeto de la Disponibilidad

APOYO A LA CONSTRUCCION DEL ESTUDIO TECNICO DEL PGIRS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS (10%)

GERENTE

Empresa de Servicios Públicos
Santa Rosa de OSOS S.A. E.S.P.

Santa Rosa de Osos, 20 octubre de 2026

Señores
Administración Municipal
Santa Rosa de Osos

Cordial saludo,

Asunto: Propuesta técnica para estudio técnico para el Inventario de árboles, césped y para el diseño de rutas de recolección y residuos especiales, domiciliarios, comerciales e industriales en el Área urbana, Extensión Urbana y Rural del Municipio de Santa Rosa de Osos, Antioquia.

Nos permitimos presentar la propuesta técnica para estudio técnico para el Inventario de árboles, césped y para el diseño de rutas de recolección y residuos especiales, domiciliarios, comerciales e industriales en el Área urbana, extensión urbana y rural del Municipio de Santa Rosa de Osos, Antioquia.

Atentamente,

JESUS FERNEY ESCOBAR LENIS
Representante Legal
ESP Santa Rosa de Osos

Empresa de Servicios Públicos
Santa Rosa de Osos S.A. E.S.P.

A continuación, se presenta propuesta técnica y económica para los estudios de los siguientes componentes:

- ET Inventario césped
- ET Inventario árboles
- ET Rutas de recolección
- ET Rutas de Residuos especiales
- ET cestas
- ET Área de lavado

1. Objeto

Contratar un estudio técnico que donde se analice el inventario georreferenciado de áreas con cobertura de césped y árboles ubicados en espacio público urbano, y el diseño de rutas de recolección y de residuos especiales, domiciliarios, comerciales e industriales en el área urbana, y de expansión urbana y rural del municipio de Santa Rosa de Osos, como insumo técnico para planificar y operar eficientemente el componente de actividades complementarias del servicio público de aseo, conforme a la normatividad ambiental y de servicios públicos vigente en Colombia.

2. Marco Normativo Aplicable

El estudio deberá considerar los siguientes lineamientos y normas:

- Ley 142 de 1994 – Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios.
- Decreto 1077 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda.
- Resolución CRA 720 de 2015 – Define el componente de actividades complementarias (poda, corte de césped).
- Resolución 541 de 2004 (MADS) – Manual técnico para el manejo del arbolado urbano.
- PGIRS del municipio de Santa Rosa de Osos

A continuación, se presenta propuesta técnica y económica para los estudios de los siguientes componentes:

- ET Inventario césped
- ET Inventario árboles
- ET Rutas de recolección
- ET Rutas de Residuos especiales
- ET cestas
- ET Área de lavado

1. Objeto

Contratar un estudio técnico que donde se analice el inventario georreferenciado de áreas con cobertura de césped y árboles ubicados en espacio público urbano, y el diseño de rutas de recolección y de residuos especiales, domiciliarios, comerciales e industriales en el área urbana, y de expansión urbana y rural del municipio de Santa Rosa de Osos, como insumo técnico para planificar y operar eficientemente el componente de actividades complementarias del servicio público de aseo, conforme a la normatividad ambiental y de servicios públicos vigente en Colombia.

2. Marco Normativo Aplicable

El estudio deberá considerar los siguientes lineamientos y normas:

- Ley 142 de 1994 – Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios.
- Decreto 1077 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda.
- Resolución CRA 720 de 2015 – Define el componente de actividades complementarias (poda, corte de césped).
- Resolución 541 de 2004 (MADS) – Manual técnico para el manejo del arbolado urbano.
- PGIRS del municipio de Santa Rosa de Osos

3. Alcances

Los alcances de cada uno de los estudios se presentan a continuación.

3.1. Estudio Inventario de Césped y Árboles

- Identificar, caracterizar y georreferenciar las coberturas de césped y árboles ubicados en espacio público del casco urbano.
- Estimar áreas y tipo de coberturas vegetales relevantes.
- Levantar la información del arbolado urbano según criterios taxonómicos, estructurales y fitosanitarios.
- Establecer las condiciones operativas para la prestación del servicio de corte de césped y poda de árboles.
- Identificar zonas que requieren manejo especial o restricciones ambientales.

3.2. Estudio Técnico Rutas de Recolección y Residuos Especiales

- Diagnóstico de la situación actual de la generación y recolección de residuos basados en la caracterización estipulada en el PGIRS vigente.
- Identificación, tipificación y localización de los generadores de residuos especiales.
- Análisis de las zonas de generación (residencial, comercial, industrial, institucional).
- Diseño y optimización de rutas recolectoras diferenciadas por tipo de residuo.
- Propuesta de frecuencia de recolección, horarios y puntos estratégicos de acopio temporal.
- Evaluación de costos operativos y sostenibilidad del sistema.
- Recomendaciones para implementación, seguimiento y mejora continua.

4. Variables

Para realizar los estudios técnicos de los componentes se

4.1. Árboles

Cada árbol identificado deberá ser registrado y caracterizado con base en las siguientes variables taxonómicas, estructurales, mecánicas y fitosanitarias:

Variables generales:

- Número de identificación (código único)
- Ubicación georreferenciada (coordenadas GPS, SIG)
- Dirección / nombre del espacio público
- Emplazamiento: andén, separador vial, parque, institucional, etc.

Variables taxonómicas:

- Nombre común
- Nombre científico
- Familia botánica
- Origen: nativo, exótico o introducido

Variables estructurales:

- Altura total (m)
- Altura de copa (m)
- Diámetro a la altura del pecho (DAP)
- Cantidad de fustes
- Estado estructural (rectitud del fuste, bifurcaciones, inclinaciones)

Variables fitosanitarias y físicas:

- Estado físico general (daños mecánicos, agente de daño mecánico)
- Estado sanitario general (saludable, afectado, muerto en pie)
- Presencia de plagas o enfermedades
- Condición de estabilidad y volcamiento
- Riesgos aparentes (si aplica)

4.2. Césped

Para las áreas de césped (públicas), se deben considerar las siguientes variables:

- Identificación del sitio (nombre del parque/vía)
- Ubicación georreferenciada y sitio de referencia
- Área total (m^2)
- Tipo de cobertura: césped natural, mezclas de grama, pasto ralo, etc.
- Estado del césped: bueno, regular, deteriorado
- Frecuencia recomendada de corte
- Condiciones de acceso y pendientes
- Presencia de obstáculos o mobiliario urbano

4.3. Rutas de recolección

El estudio considera los siguientes componentes:

Análisis de caracterización base PGIRS existente de residuos

- Composición física y química.
- Volumen y peso por tipo de residuo.
- Frecuencia y patrones de generación.

Zonas de generación

- Mapeo georreferenciado (GIS) de fuentes generadoras.
- Clasificación por uso del suelo y densidad poblacional/económica.
- Identificación de zonas prioritarias o críticas.

Infraestructura y logística

- Condiciones de vías y accesibilidad.
- Tipos de vehículos recolectores y su capacidad.
- Sitios de disposición final o estaciones de transferencia.

Modelación de rutas

- Utilización de herramientas de análisis geoespacial y algoritmos de optimización

- Criterios de eficiencia: distancia, tiempo, costos operativos, impacto ambiental.
- Separación de rutas por tipo de residuo, según normatividad.

5. Actividades por Desarrollar

Para el levantamiento de las variables del estudio se realizarán las siguientes actividades.

5.1. Césped y Poda de Árboles

1. Revisión documental y planificación del trabajo de campo

- Solicitud de permisos ambientales previos como PGIRS (si aplica).
- Revisión del POT y planes de arborización del municipio.
- Elaboración de la base cartográfica preliminar.

2. Trabajo de campo: inventario del arbolado y césped urbano

- Recolección de datos con equipos GPS de alta precisión.
- Registro fotográfico y fichas técnicas por árbol y zona de césped.
- Levantamiento de información en aplicaciones móviles o SIG.

3. Procesamiento y análisis de información

- Consolidación en bases de datos compatibles con QGIS/ArcGIS.
- Análisis de estado, distribución, tipología y riesgos asociados.
- Identificación de zonas críticas, especies sensibles o en riesgo.

4. Elaboración de informes y mapas temáticos

- Mapas por tipología de cobertura, estado sanitario y ubicación.
- Informe técnico con análisis y recomendaciones.

- Propuesta de plan operativo para corte de césped y poda.

5.2. Residuos Especiales

1. Recolección de información secundaria

- Revisión del PGIRS del municipio.
- Análisis de datos del operador de aseo y autoridad ambiental.

2. Georreferenciación y análisis espacial

- Registro de puntos de generación en SIG.
- Análisis de distribución y densidad.

3. Diseño y modelación de rutas

- Simulación de rutas con herramientas GIS y optimización logística.
- Propuesta de recorridos diferenciados por tipo de residuo.

4. Evaluación técnica y económica

- Costeo de operación y proyección tarifaria (si aplica).
- Evaluación de riesgos operativos, ambientales y de salud pública.

5. Elaboración del informe final

- Recomendaciones estratégicas para implementación.
- Mapas, fichas técnicas y base de datos editable.

5.3. Recolección Transporte y Transferencia

1. Revisión documental y normativa

- Recopilación de información base y normativa vigente.

2. Diagnóstico inicial

- Visitas de campo.
- Entrevistas con actores clave (operadores, comunidad, industria).

3. Análisis de información de caracterización de residuos

- Análisis de residuos por tipo de fuente.
- Estimación de volúmenes actuales y proyectados.

4. Diseño preliminar de rutas

- Modelación geográfica y simulaciones logísticas.
- Identificación de rutas eficientes y sostenibles.

5. Evaluación técnica y financiera

- Análisis costo-beneficio de las rutas propuestas.
- Comparación con el sistema actual (si aplica).

6. Informe final

- Documento técnico con recomendaciones.
- Mapas, cronogramas, indicadores de desempeño.
- Plan de implementación y seguimiento.

5.4 Residuos Orgánicos

1. Georreferenciación y análisis espacial

- Registro de puntos de generación en SIG.
- Análisis de distribución y densidad.

2. Diseño y modelación de rutas

- Simulación de rutas con herramientas GIS y optimización logística.
- Propuesta de recorridos para de residuos orgánicos.

3. Evaluación técnica y económica

- Costeo de operación y proyección tarifaria (si aplica).

- Evaluación de riesgos operativos, ambientales y de salud pública.

4. Elaboración del informe final

- Recomendaciones estratégicas para implementación.
- Mapas, fichas técnicas y base de datos editable.

5. Informe final

- Documento técnico con recomendaciones.
- Mapas, cronogramas, indicadores de desempeño.
- Plan de implementación y seguimiento.

ENTREGABLES

1. Elaboración del inventario técnico y georreferenciado del arbolado, mediante la identificación taxonómica, ubicación espacial, caracterización dasométrica, evaluación de las condiciones estructurales y fitosanitarias, identificación de factores de riesgo y consolidación de bases de datos, cartografía temática y recomendaciones técnicas para su manejo y mantenimiento e Inventario y caracterización georreferenciada de las áreas de césped y áreas ribereñas, determinando su localización, extensión, tipo de cobertura, condiciones actuales, accesibilidad, obstáculos, requerimientos de requerimientos de intervención y frecuencias operativas para las actividades de mantenimiento, con generación de cartografía, base de datos e informe técnico.

2. Diagnóstico y caracterización del sistema de recolección de residuos orgánicos en la zona Urbana de Santa Rosa de Osos, incluyendo identificación y georreferenciación de los generadores, análisis de las condiciones de generación, infraestructura vial, accesibilidad, vehículos y condiciones operativas. Comprende la modelación y optimización de rutas mediante herramientas SIG, considerando distancias, tiempos de desplazamiento, frecuencias, costos y eficiencia operacional.1 Informe Técnico

3. Diagnóstico y caracterización del sistema de recolección de residuos Sólidos en el área rural y zona de expansión, incluyendo identificación y georreferenciación de los generadores, análisis de las condiciones de generación, infraestructura vial, accesibilidad, vehículos y condiciones operativas. Comprende la modelación y optimización de rutas mediante herramientas SIG, considerando distancias,

tiempos de desplazamiento, frecuencias, costos y eficiencia operacional.1 Informe tecnico

4. Elaborar la actualización integral del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) municipal y el soporte técnico para la operación de las actividades complementarias del servicio público de aseo, en concordancia con el marco normativo vigente. Informe técnico final

5.

6. Plazo De Ejecución

El estudio deberá ejecutarse en un periodo máximo de un (1) mes y diez (10) días, contados a partir del acta de inicio.

7. Propuesta Económica

A continuación, se presenta la propuesta económica de los estudios técnicos teniendo en cuenta los alcances mencionados, las actividades a desarrollar y con los productos esperados presentados.

Descripción	Valor
Estudio Técnico Arboles, Céspedy Áreas Rivereñas	$45.000.000,00
Estudio Técnico de Ruta de Recolección de residuos Orgánicos-zona urbana	$20.000.000,00
Estudio Técnico Rutas de Recolección de residuos sólidos incluyendo (domiciliarios, comerciales, industriales y especiales) en las zonas urbana, rural y de expansión municipal	$20.000.000,00
Informe técnico final donde se consolidan todos los componentes de acuerdo a la normativa vigente	$15.000.000,00
TOTAL	**$100.000.000,00**

Valor total de la propuesta: **$ 100.000.000 IVA incluido**

7.1. Forma de pago

La forma de pago para realizar la intervención es:

- 50% de anticipo del total
- 50% a la entrega de los productos finales

7.2. CRONOGRAMA

CRONOGRAMA	2026	
DESCRIPCIÓN	OCTUBRE	NOVIEMBRE
Estudio Técnico Arboles	X	
Estudio Técnico Césped y Áreas Rivereñas		X
Estudio Técnico Rutas de Recolección		X
Estudio Técnico de Residuos Especiales		X

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **8.151.994**

ESCOBAR LENIS

APELLIDOS

JESUS FERNEY

NOMBRES

FIRMA



Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-AGO-1965**

SANTA ROSA DE OSOS
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

27-JUN-1984 SANTA ROSA DE OSOS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0125000-00227284-M-0008151994-20100320 **0021731086A 1** 33093028

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14979688431

(415)7707212489984(8020) 000001497968843 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 4 5 5 7 1	0	Impuestos de Medellín	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona jurídica 1		

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS SANTA ROSA DE OSOS S.A. E.S.P.

36. Nombre comercial	37. Sigla
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA ROSA DE OSOS S.A. ESP	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Santa Rosa de Osos 6 8 6

41. Dirección principal
CR 28 A 32 17 OF 205

42. Correo electrónico espsantarosa@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 4 8 6 0 9 2 3 5	3 1 3 8 7 1 6 1 7 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 9 0 0	2 0 1 2 0 8 0 1	7 0 1 0	2 0 1 2 0 8 0 1		8 4 1 2			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒ 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2024-02-07 / 04:03:17PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ESCOBAR LENIS JESUS FERNEY
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 13/10/2026 - 2:53:38 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0031049145 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fhinakidebjwijff

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.
PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO EN MEDELLÍN AL +57 (604) 4449758 OPCIÓN 2 y DESDE EL RESTO DEL PAÍS AL 018000 412000 O Al CORREO TRANSPARENCIA@CAMARAMEDELLIN.COM.CO O TRAVES DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARAMEDELLIN.COM.CO O DIRIGIRSE A LA SEDE CENTRO O POBLADO PARA ESTE EFECTO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS SANTA ROSA DE OSOS S.A. E.S.P.
Sigla:	No reportó
Nit:	900245571-0
Domicilio principal:	SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	21-404480-04
Fecha de matrícula:	07 de Octubre de 2008
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	12 de Marzo de 2026
Grupo NIIF:	Entidades que se clasifiquen según el Artículo No. 2 de la resolución 414 del 2014, según la Contaduría General de la Nación (CGN).

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Carrera 28 A 32 17 OFICINA 205
Municipio:	SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	espsantarosa@gmail.com
Teléfono comercial 1:	8609235

Recibo No.: 0031049145 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fhinakidebjwijff

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó
Dirección para notificación judicial: Municipio:	Carrera 28 A 32 17 OFICINA 205 SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	espsantarosa@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	8609235
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS SANTA ROSA DE OSOS S.A. E.S.P. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por escritura pública No.578, del 25 de septiembre de 2008 de la Notaría Unica de Santa Rosa de Osos, aclarada mediante escritura pública No.603 del 6 de octubre de 2008, de la Notaría Notaría Unica de Santa Rosa de Osos, inscritas en esta Cámara de Comercio en octubre 07 de 2008, con el No. 13415 del Libro IX, se constituyó una sociedad Comercial Anónima denominada EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS SANTA ROSA DE OSOS S.A. E.S.P.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto principal:

1. Garantizar la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo del municipio de Santa Rosa de Osos departamento de Antioquia, así como las actividades complementarias propias de cada una de estos servicios, y obras civiles conexas a los servicios antes descritos y el tratamiento y aprovechamiento de las basuras.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

2. Contratar con personas de derecho público o privado. naturales o jurídicas, la celebración de contratos de consultorías, asesorías e interventorías especialmente en materia de servicios públicos domiciliarios o de cualquier otra actividad en general.

3. Coordinar la formulación y ejecución de los planes de obras de inversiones (POI) en el Municipio.

4. Implementación y ejecución de proyectos de desarrollo sostenible, preservación y cuidado del medio ambiente, ejecución de proyectos pedagógicos para la auto sostenibilidad ambiental y la implementación y prestación de servicios en proyectos de ornato y embellecimiento de la ciudad, cuidado de espacios públicos y equipamientos.

5. En el caso de entregar la operación del sistema a un operador especializado, previo cumplimiento de los requisitos de ley, mediante alguna modalidad contractual, la empresa realizara todos los procesos de interventoría, auditoria y supervisión en dicho contrato.

Se entenderá incluida en el objeto social la celebración de los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan por fin ejercer los derechos o cumplir obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la sociedad.

6. La prestación de los servicios de aseo, limpieza y desinfección, Aseo de Oficinas, Campamentos y Edificaciones, Aseo Industrial, Aseo y Desinfección, Limpieza, Conservación, Lavado de Tanques. Piscinas y Cajas Colectoras, Vehículos del transporte, estaciones de trenes, Aseo a Cafeterías, Aseo Hospitalario y en general a todo tipo de instalaciones.

7. La prestación de los Servicios generales, oficios varios y mantenimiento de pisos, edificios, instituciones y parques, que implica remodelación, Conservación, Mantenimiento y Restauración de pisos, remodelación Conservación, Mantenimiento y Restauración de pisos remodelación Conservación, Mantenimiento y Restauración de Parques, Obras de Urbanismo, Paisajismo y Complementarias Prestar los Servicios de Administración Integral y Parques, Instituciones, Edificaciones, instalaciones y (Plomería, Albañilería, Pintura, Carpintería, Electricidad). Lavado y, mantenimiento de Fachadas, Mantenimiento de edificios, zonas Húmedas entre otras. Prestación de servicios generales y oficios varios.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

8. La actividad de promover insumos como: jabones en barra, en polvo y líquido, detergentes, agentes de superficie, orgánicos, preparaciones para lavar, preparaciones lubricantes, ceras artificiales, ceras preparadas, productos de limpieza y artículos similares. Productos químicos orgánicos e inorgánicos (cloro, ácido muriático, soda caustica, Barsol, Tiner, Límpido, Piedra lumbre, Hipoclorito de calcio, alguicidas, fungicidas, herbicidas, fertilizantes, entre otros), Limpia vidrios, abonos, jabones, aceites de superficies orgánicas, preparaciones para Lavar, Preparaciones Lubricantes, Ceras Artificiales, Ceras preparadas Ceras de piso, Productos de Limpieza, Velas y Artículos Similares sellantes de piso y productos diversos de las industrias químicas.

9. La administración de programas de protección ambiental como los relacionados con la depuración de aguas residuales y la lucha contra la contaminación.

10. Las actividades de orientación del ordenamiento ambiental del territorio y la definición de las políticas y regulaciones a las que se sujetaron la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y del ambiente de la nación, a fin de asegurar el desarrollo sostenible, sin perjuicio de las actividades ejercidas por otros sectores.

11. Realizar actividades de Apoyo logístico desarrolladas por la Alcaldía y demás entidades del sector nacional y departamental y apoyo logístico en general para el sector privado.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS ESTATUTOS:

Dentro de las funciones de la Asamblea esta la de:

- Autorizar al Gerente para contraer obligaciones y celebrar toda clase de actos, operaciones ylo contratos en nombre de la sociedad, que estén dentro o fuera del giro ordinario de los negocios de la sociedad, pero dentro del objeto social de la misma, cuyo valor sea o exceda el valor de MIL SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES (1000 S.M.L.M.V.), vigentes al momento de la celebración del acto, contrato u operación; para la

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

determinación de esta cuantía se prohíbe el fraccionamiento de contratos o la realización de actos u obras por etapas o secciones, salvo autorización de la Junta Directiva.

Dentro de las funciones de la Junta Directiva esta la de:

- Autorizar la constitución de garantías, reales o personales, para respaldar las obligaciones propias y las de las empresas en las que se tenga alguna inversión de capital pero limitadas éstas últimas hasta el porcentaje de la participación en la respectiva sociedad.

- Autorizar al representante legal para adquirir y enajenar cualquier concesión, privilegio, patente, marca, nombre de comercial o los demás derechos sobre tales intangibles.

- Autorizar, al Gerente la celebración de cualquier acto jurídico, no contemplado en el respectivo plan de negocios, contractual o no, del que se derive un pago por una sola vez, o pagos acumulados en cualquier año, en un monto que exceda a cien (100) salarios mínimos legales mensuales vigentes y hasta mil (1000) S.M.L.M.V.

- Autorizar al Gerente la formalización de acuerdos y convenios comerciales relacionados con los servicios que presta, con entidades nacionales e internacionales y la celebración de contratos para alianzas estratégicas, sin que en virtud de ellos necesariamente surjan nuevas personas jurídicas.

- Autorizar la creación de cargos que deban desarrollarse bajo la modalidad de contrato de trabajo o de Prestación de servicios.

-Compras o contraprestaciones de bienes o servicios cuyo valor sea superior a un equivalente a cien (100) salarios mínimos legales mensuales vigentes y hasta el monto de mil (1000) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor	:	$180.000.000,00
No. de acciones	:	18.000,00
Valor Nominal	:	$10.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	$160.000.000,00
No. de acciones	:	16.000,00
Valor Nominal	:	$10.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	$160.000.000,00
No. de acciones	:	16.000,00
Valor Nominal	:	$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración de la Sociedad, su representación legal y la gestión de los negocios estará a cargo del gerente. Como representante legal tiene facultades para celebrar o ejecutar sin otras limitaciones que las establecidas en los estalutos, todos los actos comprendidos en el objeto sociai o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El Gerente tendrá un (1) suplente, quien lo reemplazará, en sus faltas temporales o definitivas y mientras ostente la calidad de suplente no tendrá remuneración alguna.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES DEL GERENTE: El Gerente tendrá las siguientes funciones:

1. Representar a la sociedad y administrar su patrimonio. Al respecto, el Gerente podrá celebrar y ejecutar todos los actos comprendidos en el objeto social o que se relacionen diretamente con la exitencia y el funcionamiento de la sociedad, cuya cuantía no exceda de cien (100) salarios mínimos legales mensuales. Aquellos actos que excedan la mencionada cuantía, requerirán la autorización de la Junta Directiva y/o de la Asamblea General de Accionistas, según sea el caso.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

2. Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva.

3. Dirigir la sociedad en sus relaciones internas y externas y compromerla con sus actos.

Ser el responsable de establecer y mantener el control interno, entendido como el conjunto de actividades de planeación y ejecución, realizados por la administración de la Compañia de modo que mediante indicadores de objetivos precisos se asegure el mejoramiento y la evaluación de la Compañia.

Suministrar información veraz, completa y oportuna a las comisiones de regulación, a la Superintendencia competente y a las personas a quienes éstas hayan confiado la responsablidad de obtenerla, informar, por medios adecuados para obtener la conveniente divulgación en el territorio donde se prestan los servicios, de las condiciones uniformes de los contratos referentes a los servicios que ofrece la sociedad.

4. Ordenar que se tramiten y respondan las solicitudes de los vocales de control de los comités de desarrollo y control social de los servicios públicos domiciliarios.

5. Elaborar y presentar a la consideración de la Junta Directiva, las condiciones uniformes en las que la Sociedad está dispuesta a prestar los servicios y que constituirán la base de los contratos respectivos.

6. Contratar libremente a todos y cada uno de los empelados de la sociedad, excepción del suplente del gerente y el Revisor Fiscal

7. Llevar, conforme a la ley, los libros de actas de Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva y autorizar con su firma las copias o certificaciones que de ellas se expidan. Cuando asistan el miembro principal y su suplente este ultimo tendrá voz pero no podrá votar si el miembro principal esta presente.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No.54/2024 del 23 de enero de 2024, de la Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de enero de 2024, con el No.3156 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JESUS FERNEY ESCOBAR LENIS	C.C.8.151.994
GERENTE SUPLENTE	CARLOS GUILLERMO ATEHORTUA QUICENO	C.C.10.262.228

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No.29/2025 del 28 de marzo de 2025, de la Asamblea General de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de mayo de 2025, con el No.18566 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES NOMBRE	IDENTIFICACION
LUIS BERNARDO MOLINA GRANDA	C.C. 8.150.385
WILFREDO DE JESUS BUSTAMANTE VELASQUEZ	C.C. 71.877.055
ADRIANA MARIA MESA URIBE	C.C. 32.226.405
JHON JAIRO MARTINEZ MORENO	C.C. 6.497.660
BERTHA INES OCHOA MOLINA	C.C. 22.056.407

SUPLENTES NOMBRE	IDENTIFICACION
ERICA MARIA RESTREPO ZAPATA	C.C. 1.044.504.953
NELLY CRISTINA MESA PRECIADO	C.C. 1.044.501.609
JUAN GONZALO HINCAPIE AGUDELO	C.C. 8.152.372
EDISSON ALBERTO ROJAS AGUDELO	C.C. 1.039.454.042
JORGE WILLSSON VEGA ARANGO	C.C. 71.690.723

REVISORES FISCALES

Por Acta No.28/2024 del 1 de abril de 2024, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de abril de 2024, con el No.19693 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

Recibo No.: 0031049145 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fhinakidebjwijff

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISOR FISCAL PRINCIPAL	JUAN CARLOS TORO VASQUEZ	C.C. 1.038.767.351 T.P. 165480-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	ERICA JOHANA PALACIO GOMEZ	C.C. 1.038.769.486 T.P. 239633-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
E.P. No.252 del 02/05/2017 Not.1 Sta.Rosa	11715 del 04/05/2017 del L.IX
E.P. No.177 del 08/04/2021 Not.1 Sta.Rosa	15458 del 03/05/2021 del L.IX
E.P. No.166 del 07/03/2024 Not.1 Sta.Rosa	09555 del 12/03/2024 del L.IX
E.P. No.246 del 07/05/2025 Not.1 Sta.Rosa	20092 del 14/05/2025 del L.IX
E.P. No.388 del 01/07/2026 Not.1 Sta.Rosa	29692 del 22/07/2026 del L.IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 3900

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

Recibo No.: 0031049145 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fhinakidebjwijff

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA ROSA DE OSOS S.A. ESP
Matrícula No.:	21-468065-02
Fecha de Matrícula:	07 de Octubre de 2008
Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 28 A 32 17 OFICINA 205
Municipio:	SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $525.636.110,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período -

Recibo No.: 0031049145 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fhinakidebjwijff

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CIIU: 3900

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

CIUDAD DE SANTA ROSA DE OSOS

RESOLUCIÓN NÚMERO 036
(23 de enero 2024)

POR LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO ORDINARIO (EMPLEO DE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN)

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSA DE OSOS - ANTIOQUIA, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombre a partir del **23 de enero del 2024** con carácter **ORDINARIO** a **FERNEY ESCOBAR LENIS,** identificado con la cédula de ciudadanía número **8.151.994** de Santa Rosa de osos, Antioquia en el cargo de **GERENTE**, empleo de **libre nombramiento y remoción**, Nivel Directivo a partir del 23 de enero de 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO: La persona nombrada deberá tomar posesión del cargo ante este Despacho.

ARTÍCULO TERCERO: Copia del presente Acto Administrativo se entregará a la persona nombrada y las dependencias a que haya lugar.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Santa Rosa de Osos, 23 de enero del 2024

LUIS BERNARDO MOLINA GRANDA
Presidente de la Junta

FABIO EMILIO GONZALEZ NARANJO
Secretario de la Junta

Empresa de Servicios Públicos

S.A. E.S.P.

ACTA DE POSESION NÚMERO 001/2024.

POSESIONADO : JESUS FERNEY ESCOBAR LENIS

CARGO : GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSA DE OSOS S.A E.S.P.

Alcaldía Popular Municipal, en el Municipio de Santa Rosa de Osos, a los veintitrés (23) días del mes de enero de 2024, se presentó ante el despacho indicado, el señor antes mencionado, con el objeto de tomar posesión del cargo de **GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA ROSA DE OSOS S.A E.S.P**, a partir del 23 de enero de 2024, el Alcalde de Santa Rosa de Osos y presidente de la Junta Directiva de la Empresa de Servicios Públicos de Santa Rosa de Osos S.A E.S.P, le recibe el juramento en forma legal y bajo su gravedad de juramento se compromete a cumplir a su leal saber y entender, con la Constitución, leyes y deberes que el cargo le impone.

Es de anotar que el interesado sólo presenta para posesionarse la cédula de ciudadanía número 8.151.994, la presente Acta de Posesión rige a partir de los veintitrés (23) días de enero de 2024.

No siendo otro el objeto de esta, se da por terminada, es leída, aprobada y firmada en constancia por las personas que en ella intervienen.

EL ALCALDE

LUIS BERNARDO MOLINA GRANDA
Presidente de la Junta Directiva de la ESP de Santa Rosa de Osos S.A E.S.P.

EL POSESIONADO

JESUS FERNEY ESCOBAR LENIS.
C.C N° 8.151.994.

CIUDAD DE SANTA ROSA DE OSOS

COMPROMISO ESTANDAR DE CONDUCTA ANTICORRUPCION CONTRATISTA DE PRESTACION DE SERVICIOS

Yo, JESUS FERNEY ESCOBAR LENIS, identificado (a) con cedula de ciudadanía

N° 8.151.994 expedida en SANTA ROSA DE OSOS, manifiesto lo siguiente en

Cumplimiento de la ley 1474 de julio 12 de 2011 y el Decreto N° 2641 de diciembre 17 de 2012.

1. Apoyo la acción del Estado Colombiano y el MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, para fortalecer la transparencia y los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción al interior de la Administración Municipal.

2. Me comprometo:
A no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Administración Municipal, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.

3. Me comprometo:
A no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el proceso de Contratación al interior de la Administración Municipal.

4. Me comprometo:
A revelar la información que, sobre el ejercicio del cumplimiento de mis actividades en atención al objeto del contrato, me soliciten los organismos de control del Estado.

5. Me comprometo:
A comunicar a los compañeros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Estándar de Conducta Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por mí parte.

6. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente Compromiso Estándar de Conducta Anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 8 días del mes de octubre de 2026.

Nombre y firma del contratista
C.C N° 8151994

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304485110

PIB
12:09:52

Bogotá DC, 08 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JESUS FERNEY ESCOBAR LENIS Identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 8151994:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Nit

Número Identificación:

9002455710

¿ Cuanto es 6 + 2 ?

5

Consultar

Datos del ciudadano

La Persona EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS SANTA ROSA DE OSOS S.A. E.S.P. identificado(a) con NIT Número 9002455710.

La persona no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: jueves, octubre 08, 2026 - Hora de consulta: 12:11:31

El certificado de antecedentes ordinario, contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. (Inciso 3, artículo 238 de la ley 1 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021)

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: Cnl Software Colombia
V.1.0.1

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 08 de octubre de 2026, a las 12:13:58, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	8151994
Código de Verificación	8151994261008121358

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 08 de octubre de 2026, a las 12:14:32, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9002455710
Código de Verificación	900245571026100812143 2

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:59:40 PM horas del 08/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **8151994**

Apellidos y Nombres: **ESCOBAR LENIS JESUS FERNEY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/10/2026 12:29:24 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **8151994** y Nombre: **JESUS FERNEY ESCOBAR LENIS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149235569** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

AUTORIZACION CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES

El (la) suscrito(a) JESUS FERNEY ESCOBAR LENIS, identificado con C.C./ C.E./ P.P No. 8.151.994 expedida en SANTA ROSA DE OSOS, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Alcaldia Municipal de Santa Rosa de Osos con Nit 890.981.554-6, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales

Se suscribe en la ciudad de SANTA ROSA DE OSOS, el día ocho (8) de octubre de 2026.

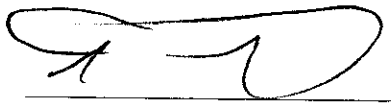

Firma
Nombre JESUS FERNEY ESCOBAR LENIS
Cédula 8.151.994

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:21:44 horas del 08/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **8151994,** Apellidos y Nombres **ESCOBAR LENIS JESUS FERNEY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA SANTA ROSA DE OSOS,** con NIT **890981554-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 8151994 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 08/10/2026 04:26 PM

Código Verificación: **YKR8NAE61J**

Válida hasta: **08/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA ROSA DE OSOS S.A ES.P**

SIGLA **E. S. P** | NIT No.

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO : | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

ORDEN: NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] X. [X] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____

TIPO: [0][6]

CLASE: [1][6]

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS COLOMBIA | DEPARTAMENTO **ANTIOQUIA**

MUNICIPIO **SANTA ROSA DE OSOS** | DIRECCIÓN

TELÉFONOS 3224246609- **3217799573** | FAX | APARTADO AÉREO

II. TIPO DE SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 Servicios de acueducto, alcantarillado y aseo	2 Servicios de aseo y obras afines
3 Preservación y cuidado del medio ambiente	4 Ejecución de proyectos pedagógicos y ambientales
5 ornato, embellecimiento, limpieza , y mantenimiento a edificios	6 Servicios generales y oficios varios, mantenimiento a edificios, piscinas, pisos, instituciones, parques, remodelación y restauración.

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIDNE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
MUNICIPIO DE SANTAROSA DE OSOS	X		8608020	07-08-2026	744.930.563
MUNICIPIO DECAUCASIA	X		8149140	31-12-2025	672.969.473
MUNICIPIO DE SANTAROSA DE OSOS	X		8608020	18-09-2025	749.067.025
MUNICIPIO DE SANTAROSA DE OSOS	X		8608020	19-10-2025	687.801.672
MUNICIPIO DE SANTAROSA DE OSOS	X		8608020	31-12-2023	462.164.751
MUNICIPIO DE SANTAROSA DE OSOS	X		8608020	31-12-2023	580.000.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO ESCOBAR | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) LENIS | NOMBRES JESUS FERNEY

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ] | NÚMERO 8.151.994 | ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado [ ] | CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN $ 1.560.000.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL D APDDERADD. MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NOX [ ] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 08-10-2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICD QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración: PERIÓDICO

Fecha de publicación: 2026-08-06 10:54

Razón social

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSA DE OSOS

NIT

900245571 DV 0

Lugar de ubicación

País: COLOMBIA Departamento: ANTIOQUIA Municipio: SANTA ROSA DE OSOS

Clase de entidad

Organismos no gubernamentales

Si es otra, cual? SERVICOS PUBLICOS

Actúa en carácter de Representante Legal Sí [X] No [ ]

Servicios de la entidad:

servicios de acueducto alcantarillado y aseo, preservación y cuidado del medio ambiente, ornato, embellecimiento, limpieza y mantenimiento a edificios, piscinas, pisos, instituciones y parques, remodelación y restauración, servicios de aseo y obras afines, ejecución de proyectos pedagógicos ambientales , servicios generales y oficios varios.

Nombres y apellidos completos del representante legal

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JESUS	FERNEY	ESCOBAR	LENIS

Documento de identificación del representante legal

Tipo: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 8151994

Lugar de nacimiento del representante legal

País: COLOMBIA Departamento: ANTIOQUIA Municipio: SANTA ROSA DE OSOS

Lugar de domicilio del representante legal

País: COLOMBIA Departamento: ANTIOQUIA Municipio: SANTA ROSA DE OSOS

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA ROSA DE OSOS

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	SANTA ROSA DE OSOS

Dirección	["CALLE 31 N º 30 -10"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSA DE DSOS.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSA DE OSOS en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	$525.636.110,00
Ingresos no operacionales	$6.997.055,00
Otros	
TOTAL	$532.633.165,00

Las cuentas bancarias de EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSA DE OSOS en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$26.132.483,00

Los bienes patrimoniales de EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSA DE OSOS son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MUEBLES	COLOMBIA	ANTIOQUIA	SANTA ROSA DE OSOS	$6.690.360,00

Las acreencias y obligaciones vigentes de EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSA DE OSOS a la fecha son:

Concepto	Saldo
CUENTAS POR PAGAR	$341.019.461,00

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSA DE OSOS, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL.

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSA DE OSOS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSA DE OSOS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSA DE OSOS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSA DE OSOS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSA DE OSOS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSA DE OSOS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSA DE OSOS realizó donaciones?

Sí [ ] No [X]

Las donaciones realizadas por EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSA DE OSOS que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSA DE OSOS, o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son:

Certificado
Bancario

Jueves, 8 de octubre de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ESP STA ROSA DE OSOS SA identificado(a) con NIT 900245571, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	64245287583	2008/10/14	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

CIUDAD DE SANTA ROSA DE OSOS

LA OFICINA DE CONTRATACIÓN
DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS-ANTIOQUIA

HACE CONSTAR QUE:

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS SANTA ROSA DE OSOS S.A, identificado con NIT 900.245.571-0, suscribió con el Municipio de Santa Rosa de Osos los contratos interadministrativos que se enuncian a continuación:

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° COINTER SSA 005 2025, ejecutado en el período comprendido entre el 04 de febrero de 2025 hasta el 30 de septiembre de 2025, cuyo objeto es "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE EMBELLECIMIENTO PAISAJISTICO, MANTENIMIENTO RUTINARIO Y LIMPIEZA DE ZONAS VERDES, PARQUES, ESCENARIOS DEPORTIVOS, EDIFICIOS PUBLICOS Y FORTALECIMIENTO DEL PGIRS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS." por un valor de SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SESENTA Y SIETE MIL VEINTICINCO PESOS M/L ($749.067.025), por concepto de honorarios.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° COINTER SSA 012 2026, ejecutado en el período comprendido entre el 12 de agosto de 2026 hasta el 03 de diciembre de 2026, cuyo objeto es "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE EMBELLECIMIENTO PAISAJISTICO, MANTENIMIENTO RUTINARIO Y LIMPIEZA DE ZONAS VERDES, PARQUES, ESCENARIOS DEPORTIVOS, EDIFICIOS PUBLICOS Y FORTALECIMIENTO DEL PGIRS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS." por un valor de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL DOCIENTOS QUINCE PESOS M/L ($451.128.215), por concepto de honorarios.

Santa Rosa de Osos, Antioquia, 16 de septiembre de 2026

ERICA MARIA RESTREPO ZAPATA
Jefe oficina de contratación

Empresa de Servicios Públicos
Santa Rosa de Osos S.A. E.S.P.
"Empresa y bienestar con eficiencia y calidad"

CERTIFICACIÓN PARAFISCALES

Santa Rosa de Osos, 09 octubre del 2026

Señores
MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS

Asunto: Carta de Cumplimiento de Aportes ParafiscalesRef.:

CERTIFICACION PAGO SEGURIDAD SOCIAL

El suscrito contador público de la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS SANTA ROSA DE OSOS S.A E.S.P.**, certifica que a la fecha y dentro de los seis meses anteriores a la fecha de la presente certificación, se encuentra PA2 Y SALVOpor concepto de aportes a los sistemas de Salud, Pensión, riesgos laborales ARL (Artículo 50 de la ley 789 de 2002) y a las cajas de compensación familiar.

De conformidad con lo establecido en la Ley 1607 de 2012 y el Decreto 862 de 2013, deberá diligenciar la siguiente información.

EXONERACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES	PERSONA NATURAL		PERSONA JURÍDICA	
Exento de los pagos parafiscales del Instituto Colombiano de Bienestar Familia – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de sus empleados	Si ( )	No ( )	Si (**X**)	No ( )

Atentamente,

CARLOS ALBERTO VANEGAS ARDILA
Contador Público
T.P. 121284 – T

Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

121284-T



CARLOS ALBERTO
VANEGAS ARDILA
C.C. 71493033
RESOLUCION INSCRIPCION 247 FECHA 2006/11/02
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. SAN MARTIN

PRESIDENTE

HÉCTOR JAIME CORREA PINZÓN 130483

FIRMA DEL TITULAR 42214

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1 2 F 2 B D E A 4 C 3 F A A 6 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARLOS ALBERTO VANEGAS ARDILA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 71493033 de CONCORDIA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 121284-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **71.493.033**

VANEGAS ARDILA

APELLIDOS

CARLOS ALBERTO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-MAR-1974**

CONCORDIA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

29-JUL-1992 CONCORDIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0110000-00199439-M-0071493033-20091124 **0018**248924A 1 29605562